



Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo
Guatemala-República de Guatemala, C. A.
AREA ADMINISTRATIVA
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



Nº 000159

NOMBRAMIENTO NO. 25-11-JMMS-emog-2023

Guatemala, 02 de noviembre 2023.

Señorita
EMILY GABRIELA MORENO ILLESCAS
Presente

Tome nota que en mi calidad de Secretario de Comité Ejecutivo de esta Asociación como sujetos obligados en cumplimiento al Artículo No. 1 Objeto de Ley. Artículo 2 Naturaleza, Artículo 3. Principios. Artículo 5 Sujeto Activo. y Artículo 6. Sujeto obligado. de la Ley del Acceso a la Información Pública; de acuerdo a resolución y confirmación de plaza según consta en acta de fecha 02/11/2023; se le nombra como encargada Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Asociación por tiempo indefinido, para lo cual deberá dar cumplimiento a la Ley en mención y velar porque se cumpla todo lo establecido en la mencionada Ley.

En base a los requerimientos establecidos de oficio en el Artículo 10 de la referida Ley, cada trabajador de esta Asociación de acuerdo a sus funciones deberá entregarle la documentación correspondiente al mes vencido de acuerdo a cada cargo a más tardar el día 2 de cada mes, para que usted como encargada pueda publicar la referida documentación pueda actualizada la página web de esta Asociación a más tardar el 5 de cada mes. Asimismo en cumplimiento al Artículo 07 de referida Ley y dar trámite y respuesta a las solicitudes presentadas, entregas de informes preliminares y finales y todo cumplimiento establecido en la presente Ley, dejando a su disposición el correo de la Unidad: aip.paracaidismo@gmail.com para ejercer sus funciones.

Para finalizar se le hace entrega de Leit históricos del archivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, para su conocimiento y ejecución, para evitar por el ente rector la aplicación del Artículo 61 (Sistema de sanciones. y Artículo 62 (Aplicación de sanciones).

De enterada, darle el debido cumplimiento.

Atentamente,




EDWIN MIGUEL ORELLANA GALVEZ
Secretario Interino "Comité Ejecutivo"

Contratada Enterante y firma de aceptación


EMILY GABRIELA MORENO ILLESCAS



ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO

2024

En cumplimiento al Artículo No. 10 numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica, Ley de Acceso a la Información Pública, La Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, respecto a su Archivo General, informa lo siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, tiene como objeto principal: reunir, clasificar y ordenar la documentación de la Institución con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, para facilitar el acceso a la misma.

CATEGORIAS DE INFORMACIÓN

La información es pública y comprende los documentos contables, administrativos y técnicos y los que ingresan a la misma, siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los Artículos 21 y 22 del Decreto del Congreso No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública y lo establecido en el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva física y en su mayoría digitalmente en orden cronológico de acuerdo a los numerales establecidos en el Artículo No. 10 de LAIP.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden tener acceso a la información pública de forma verbal por medio de teléfono al: 56971584, presencial en sede administrativa de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo y la Unidad de la AIP ubicada en: 25 calle "A" 11-47 zona 5 Edificio Cronistas Deportivos 2do. nivel, de la Ciudad de Guatemala, por medio digital visitando la página web: <https://paracaidismo.com.gt/> o solicitándola vía correo electrónico: aip.paracaidismo@gmail.com para el efecto debe indicar su nombre y el medio de comunicación que desea recibir la información.



LUIS ALFREDO SAENZ CARDONA
PRESIDENTE INTERINO C.E. Y REPRESENTANTE LEGAL



EMILY GABRIELA MORENO

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFOMACION PUBLICA

REQUERIMIENTO No. 26.1